

**CENTRO ASOCIADO DE  
OURENSE**

Relación provisional de participantes admitidos y excluidos.  
Plaza número: 2

De acuerdo con lo establecido en las Bases de la Convocatoria del concurso a plazas de profesor tutor efectuada con fecha 4 de marzo de 2024, este Centro Asociado RESUELVE publicar la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos en el citado concurso.

APELLIDOS Y NOMBRE (de los solicitantes por orden alfabético)	ADMITIDOS SI/NO	CAUSAS DE EXCLUSIÓN
1 ÁLVAREZ BUJÁN, MARÍA VICTORIA	SI	
2 BARREIRO CASTRO, LUIS	SI	
3 CARVAJALES DOMÍNGUEZ, M <sup>a</sup> . BEGOÑA	SI	
4 CASTRO MARTÍNEZ, ANA MARÍA	SI	
5 ESTÉVEZ JANEIRO, XERMÁN	SI	
6 LEMA FERNÁNDEZ, NATALIA	SI	
7 REBOLO LÓPEZ, SANDRA	SI	
8 RODRÍGUEZ PÉREZ, ABEL JOSÉ	NO	C
9 VELASCO LÓPEZ, PEDRO	SI	

**Causas de exclusión:**

A -> Por no adjuntar toda la documentación en cada una de las plazas a las que se concursa. (Base 2.4)

B -> por no acreditar la titulación requerida para la plaza. (Base 1.1)

C -> Por no incluir copia escaneada del Título, suplemento europeo o la Certificación Académica Personal oficial junto con el currículum. (Base 2.4.1)

D -> Por no utilizar el modelo de CV especificado en la Convocatoria (Anexo II). (Base 2.3)

E -> Por no presentar los ficheros según lo indicado en la Bases 2.4 y 2.7 de la Convocatoria.

F -> Por no presentar una solicitud para cada plaza. (Base 2.6)

G -> Otras causas (en su caso se especificará en el momento de la publicación de la lista de personas admitidas provisionales)

Los participantes excluidos en el plazo del 8 al 19 de abril podrán subsanar dicha falta, presentando los documentos de que se trate ajustados al modelo establecido en la convocatoria, con indicación de que si así no lo hiciera, se le tendrá por desistido de su petición.

La presentación de subsanaciones deberá realizarse a través del registro electrónico, dirigidas al Centro Asociado a la UNED de Ourense, código U02800231; bien acudiendo de manera presencial a cualquier oficina de asistencia en materia de registros conectada ([https://administracion.gob.es/pag\\_Home/atencionCiudadana/encuentraTuOficina/OficinasRegistro.html](https://administracion.gob.es/pag_Home/atencionCiudadana/encuentraTuOficina/OficinasRegistro.html)), o bien electrónicamente a través del Registro Electrónico General (<https://reg.redsara.es/>); siendo el único medio válido de presentación.

No se admitirán subsanaciones fuera de plazo ni presentadas por cualquier otro medio aparte del indicado.

OURENSE, a 21 de marzo de 2024.

El Director/a del Centro Asociado

Fdo.: Jesús Manuel García Díaz